



ALERTA TEMPRANA PARA EL MUNICIPIO DE TARAZÁ

Señores (as):

Presidente de la República Juan Manuel Santos,
Ministro del Interior Guillermo Rivera
Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario,
Alcalde del municipio de Tarazá
y **Gobernador de Antioquia** Luis Pérez.

A LAS AUTORIDADES MILITARES

Comandante General de las Fuerzas Militares
Comandante del Ejército Nacional
Comandante de la VII

A LAS AUTORIDADES POLICIALES

Director de la Policía Nacional
Comandante Departamental de Policía
Director de la Oficina de Derechos Humanos de la Policía Nacional

**ALERTAMOS AL ESTADO COLOMBIANO Y LA OPINIÓN PÚBLICA EN
GENERAL ACERCA DE LA DIFÍCIL SITUACIÓN QUE SE VIENE
PRESENTANDO EN LAS VEREDAS DEL CORREGIMIENTO EL 12 DEL
MUNICIPIO DE TARAZÁ.**

HECHOS:

Desde que inició el año 2018 se vienen presentando diferentes todo un panorama alto riesgo para las comunidades campesinas de esta zona.

En hechos ocurridos el pasado 17 de enero del 2018 se escucharon cruce de disparos entre dos grupos armados (aún sin identificar) durante por lo menos una hora sin que se conozca intervención militar por parte del Estado.

Estos grupos armados se pasearon por las veredas e incineraron una vivienda dejando a toda una familia atemorizada y en la intemperie. Así mismo, las dinámicas de grupos armados vienen presentando una fuerte oleada de violencia que viene en aumento en el Norte y Bajo



Cauca antioqueños, principalmente en los municipios de Valdivia, Taraza, Cáceres, Caucasia, El Bagre y Zaragoza en los que según los últimos acontecimientos se encuentran bajo la amenaza inminente de los actores armados que se disputan el territorio ante una total ausencia del Estado.

El pasado 2 de febrero, hombres armados sin identificar realizaron un atentado en contra de torres eléctricas, en su paso por estas veredas irrumpieron una vivienda y procedieron a saquearla, llevándose todo lo que encontraron de valor.

Frente a esta situación, ha crecido el riesgo de desplazamientos, confinamientos y todo un escenario de fuego cruzado que pone en peligro a estas comunidades.

Esperamos que las autoridades competentes tomen cartas en el asunto y así evitar una problemática social en el municipio de Tarazá.

SE EXIGE:

1. Ante la inminencia de estas comunidades, el peligro que representa la ausencia institucional exigimos toda la aplicación concreta de las acciones efectivas del Gobierno Nacional, a las fuerzas armadas, a las autoridades de la Alcaldía de los municipios del Bajo Cauca y Norte de Antioquia, para que protejan a las comunidades y los factores de riesgo a la que están siendo sometidos.
2. Exigimos que se inicien de carácter urgente los protocolos, las alertas tempranas necesarias y suficientes para proteger la vida, la libertad, la seguridad e integridad de toda la población de estos municipios.
3. Exigimos que el Gobierno Nacional en cabeza del señor Presidente de la República Juan Manuel Santos, a los entes Regionales y Locales para que vuelquen la institucionalidad hacia la desarticulación completa de los grupos armados ilegales que hacen presencia en esta zona y que constituyen un peligro para las comunidades.
4. Solicitamos de carácter urgente al Ministerio Público que haga público un informe de la situación real de los DDHH y de DIH en estos municipios.



5. Responsabilizamos al Estado de Colombia por los hechos que sucedan contra la población, por las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario que por acción o por omisión está realizando la Fuerza Pública.
6. Exigimos del Gobierno Nacional todas las medidas para prevenir y brindar las garantías de no repetición a los habitantes de estos municipios.

**PROCESO SOCIAL DE GARANTÍAS PARA LA LABOR DE LÍDERES,
LIDERESAS SOCIALES, COMUNALES, DEFENSORES Y DEFENSORAS DE
DERECHOS HUMANOS DE ANTIOQUIA**